CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 7622347 del 2025

1. **ASPECTOS GENERALES**

CONTRATANTE	CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	CONTRATO NRO. 7622347 del 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8/03/2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CTGI.
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES RINCON MONTOYA
CC o NIT	1.053.793.421
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 104 No 67-120. Medellín. Centro textil y de gestión industrial.
FECHA DE INICIO	10/03/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	276 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$42.315.502
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$42.315.502
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 45.535.159). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por

	valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 4.292.877). b) ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025. por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 4.599.511). Cada uno. c) y un pago final correspondiente al mes de noviembre. por valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA M/CTE. ($ 4.139.560). cada uno. Este plan de pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato una vez perfeccionado el contrato en el SECOP II sin que en ningún caso supere el valor del contrato ni la vigencia 2025
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	003
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/05/2025 HASTA 30/05/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Gestionar la recepción, registro y verificación de los documentos de los aspirantes y al diligenciamiento del formato de matrículas del programa de articulación con la educación media.	No se ejecutan actividades debido a que no se requirió en este mes.	No Aplica
2. Participar en la planeación de los procesos de inducción y formación de los aprendices matriculados en las fichas de los programas de formación técnicos de la articulación del Sena con la educación media.	Diligenciar los formatos establecidos por el procedimiento de la ejecución de la FPI	Pantallazo de los formatos en el One Drive. – ARTICULACIÓN SENA CON LA ED. MEDIA CTGI: Carpetas Nº 29 Guía de aprendizaje y carpeta Nº 9 Planeación Pedagógica Proyecto Formativo.

3. Realizar, proceso de inducción, reinducción e impartir formación a los aprendices matriculados en las fichas de los programas técnicos de la articulación del Sena con la educación media.	Ejecutar la FPI de acuerdo con los lineamientos del programa Articulación con la Educación Media	Pantallazo de la plantilla en el One Drive. – ARTICULACIÓN SENA CON LA ED. MEDIA CTGI: Carpeta Nº 32 Plantilla registro de asistencia correspondiente al mes de Mayo
4. Orientar formación Técnica a los aprendices en las instituciones educativas de acuerdo con los programas técnicos matriculados en la articulación del Sena con la educación media	Ejecutar la FPI de acuerdo con los lineamientos del programa Articulación con la Educación Media	Pantallazos Programador del Instructor correspondiente al mes de mayo. Programador del Instructor.xlsx
5. Adelantar los procesos evaluativos y de seguimiento de la etapa lectiva y productiva de los aprendices matriculados.	Brindar orientaciones a los aprendices de como diligenciar el formato Bitácora Etapa Productiva	Pantallazo de 5 formatos GFPI-F-147: Formato Bitácora Etapa Productiva, diligenciado por aprendices.
6. Reportar al gestor del programa de articulación las novedades del proceso de formación de los aprendices, de forma oportuna y evidenciada y en las plataformas destinadas para tales fines.	No se ejecutan actividades debido a que no se requirió en este mes.	No Aplica
7. Registrar los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias técnicas, transversales y etapa práctica, de forma oportuna para cumplir con los compromisos de reporte de notas a la Institución Educativa y los tiempos establecidos en la certificación.	Evaluar en el aplicativo Sofia plus competencias y/o resultados de Aprendizaje	Pantallazo del reporte en el One Drive. – ARTICULACIÓN SENA CON LA ED. MEDIA CTGI: Carpeta Nº 32 Plantilla registro de asistencia y Juicios Evaluativos correspondiente al mes de Mayo

8. Realizar, sensibilización de la comunidad educativa de las instituciones articuladas e interesadas, verificación el cumplimiento de condiciones de ambientes de formación, así como la transferencia y acompañamiento técnico pedagógico a los docentes pares.	No se ejecutan actividades debido a que no se requirió en este mes.	No Aplica
9. Apoyar en la recepción y verificación de los documentos de aprendices en los procesos de certificación y encadenamiento y demás procesos administrativos requeridos en la gestión de la formación.	No se ejecutan actividades debido a que no se requirió en este mes.	No Aplica
10. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Verificar en la plataforma compromISO, procedimientos, guías y formatos del proceso gestión de formación profesional integral	Pantallazo de consultas realizadas en la plataforma compromISO
11. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Planear las actividades de aprendizaje acorde al programa de formación	Pantallazo del formato Planeación Pedagógica Proyecto Formativo

12. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensuales, frente a la última cuenta de cobro el contratista deberá tener el pago de todas las planillas de los meses objeto de ejecución incluyendo la del último mes de ejecución de actividades y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad	No se ejecutan actividades debido a que no se requirió en este mes.	No Aplica

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/03/2025	**001**	$3.219.658	$3.219.658	$39.095.844	**7.6%**
30/04/2025	**002**	$4.599.511	$7.819.169	$34.496.333	**18.5%**
30/05/2025	**003**	$4.599.511	$12.418.680	$29.896.822	**29.3%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Reporta pagos de la seguridad social del mes de mayo SIMPLE	**Planilla nro.** 1071535910

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

Revisar

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El instructor realiza las actividades acordes al objeto del contrato. Entrega los reportes de las actividades realizadas en la ejecución de la Formación Profesional Integral, asistió a cada una de las reuniones de equipos ejecutores; asimismo, ejecuto con puntualidad y eficacia la formación.

El instructor presenta a tiempo los informes GC y GF para el pago de honorarios del mes objeto de cobro.

Para constancia se firma el 30 de mayo de 2025.

Emerio Correa Correa

Supervisor del contrato

Elaboró: Emerio Correa Correa, supervisor del contrato